

PRÁCTICAS PROFESIONALES AGENCIA DE ADUANAS COINTER S.A.S
IN-HOUSE MATTEL



JULIETTE ALEJANDRA HEREDIA CARRILLO

UNIVERSIDAD SANTO TÓMAS
NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2015

PRÁCTICAS PROFESIONALES AGENCIA DE ADUANAS COINTER S.A.S
IN-HOUSE MATTEL

JULIETTE ALEJANDRA HEREDIA CARRILLO

Trabajo de grado para optar al título de Profesional de Negocios Internacionales

Asesor
EDISON OLRANDO GARZON CEPEDES
Profesional en Comercio Internacional

UNIVERSIDAD SANTO TÓMAS
NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2015

Autoridades académicas

P. UBALDO LÓPEZ SALAMANCA, O.P.

Rector General

P. EDUARDO GONZÁLEZ GIL, O.P.

Vicerrector Académico General

P. JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Sede Villavicencio

P. FERNANDO CAJICA GAMBOA, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Adm. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Secretaria de División Sede Villavicencio

Doc. JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano Facultad de Negocios Internacionales

Nota De Aceptación

JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano de la Facultad de Negocios Internacionales

EDISON OLRANDO GARZON CEPEDAS

Director Trabajo de Grado

JAIRO CAMILO ZAMORA ESCOBAR

Jurado

Villavicencio, Septiembre 2015

Este trabajo y mis años en la universidad, están dedicados a la memoria de mi bisabuela *María de Rosario Mora*, por dedicar y cuidarnos a mi hermano y a mí en los momentos más difíciles y orar por el bienestar de la familia.

Agradecimientos

La oportunidad de estudiar Negocios Internacionales y vivir esta experiencia tan enriquecedora, fue gracias a muchas personas; A mis padres Diego y Nubia por haber sido las personas que me formaron en valores y me llenaron de amor durante mi niñez, adolescencia, especialmente en esta etapa universitaria, en la cual fueron protectores, y acompañantes.

A Dios por darme salud, inteligencia y paciencia en cada momento de mi vida universitaria, a la Virgen María que vela por cada uno de nosotros y es el camino más cortó a Dios. A Santo Tomas de Aquino que me inspiro a siempre ser “Hacedora de la verdad” y con ello a buscar siempre el nuevo conocimiento.

A las personas que conmigo se formaron en esta carrera tan bonita y que llenaron de risas y enseñanzas estos 5 años juntos, Diana, Camila, Vivian, Karen, Juan Carlos, Juan David. A los profesores que buscaron cada día hacernos mejores profesionales y dieron una parte de este aprendizaje integro.

Contenido

	Pag.
Glosario	11
Resumen.....	13
Introducción	14
1. Marco referencial	15
1.1. Marco Legal” Importación de Juguetes en Colombia.”	15
1.1.1. Ley 9 de 1979.....	17
1.1.2. Resolución 003388 de 2008.....	18
1.1.3. Circular Única SIC.....	18
1.2. Acuerdos comerciales.....	19
1.2.1. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia.....	19
1.2.2. Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Canadá 19	
1.3. Principales actores de la importación.	20
2. Agencia De Aduanas Cointer S.A.S	22
2.1. Misión.....	22
2.2. Visión	23
2.3. Servicios	23
2.4. Organigrama.....	24
3. In-House Mattel Colombia S.A.	25
3.1. Mattel, Inc.	25
3.2. Valores.....	26
3.3. Marcas	27
3.4. Mattel Colombia.....	28
3.5. Descripción de la Operación	28
3.6. Problemática tiempo-costos	30

4. Práctica profesional.....	31
4.1. Objetivo General	31
4.2. Objetivos específicos.....	31
4.3. Manual de Funciones.....	31
4.4. Actividades desarrolladas.....	33
4.5. Mapa de proceso del la Practica empresarial	37
4.6. Indicadores de Gestión	38
4.7. Tipo de Contrato.....	41
4.8. Capacitaciones en la Práctica	41
Aportes	42
Conclusiones	43
Recomendación	44
Referencia bibliográfica.....	45
Anexo 1 “Capacitación Cointer”	47

Tabla de figuras

	Pag.
Figura 1 “Organigrama Agencia de Aduanas Cointer Nivel 1”	24
Figura 2 “Global location Maps”	25
Figura 3 Mapa plantas de Producción Mattel.	29
Figura 4 “Manual para Analista de Comercio exterior”	32
Figura 5 “Producto a clasificar”	33
Figura 6 “imagen del producto ejemplo”	34
Figura 7 “Costo de importación “	35
Figura 8 “Referencia X4945 y T7439”	36
Figura 9 “Mapa de procesos practica en Cointer”	38
Figura 10 “Incremento del valor de la mercancía por mes”	39
Figura 11 “Gastos en Puerto de destino”	40

Lista de tablas

	Pag.
Tabla 1 . “Partida Arancelaria 9305.”	15
Tabla 2 . “Partida Arancelaria 9304.”	16
Tabla 3 “Importación de juguetes”	21
Tabla 4 “Vision Statement Mattel”	26
Tabla 5 “Marcas de Mattel”	27

Glosario

- **AGENTE DE ADUANAS:** Son quienes actúan en nombre y por encargo de los importadores y los exportadores.
- **ARANCEL:** Es el impuesto que se aplica las mercancías al momento de su importación.
- **VISTO BUENO:** Es el documento que certifica el cumplimiento de legislación colombiana (Registro Sanitario, Permiso de Comercialización o Notificación Sanitaria Obligatoria) en una importación.
- **CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:** Documento que certifica a los fabricantes e importadores, antes de comercializar sus productos o servicios, deberán velar porque estos cumplan con las normas técnicas oficiales obligatorias colombianas o los reglamentos técnicos.
- **CERTIFICADO DE ORIGEN:** Documento que certifica que las mercaderías a ser despachadas son originarias del país exportador.
- **FLETE MARITIMO:** Flete consta de dos partes, una llamada flete marítimo (valor del transporte) y recargos (Gasolina, gastos administrativos) mostrados en secciones de tarifa según los diferentes servicios.
- **NAVIERA:** Jurídicamente el naviero es el dueño de la nave, pero también a aquel que por cuenta propia u obrando como gerente de una empresa, expide un navío equipado y armado y asume la responsabilidad civil de la expedición.

- **AGENTE DE CARGA (FREIGHT FORWARDERS):** Persona moral encargada de organizar, cargar, descargar, manejar, guardar y transportar mercancía nacional o extranjera en sus instalaciones o del contribuyente a través de los diferentes medios de transporte.
- **INSPECCION FISICA:** Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza cuando sea posible y la vulnerabilidad e los elementos expuestos de mercancías. A través de una revisión física de la mercancía y comparación con la factura comercial.
- **INSPECCION DOCUMENTAL:** Es el proceso mediante el cual la DIAN hace una revisión de los documentos tales como Documento de transporte, factura comercial, certificados de origen, licencias que concuerden con las declaraciones de importación.
- **LEVANTE:** Acto por el cual la autoridad aduanera permite la disposición de la mercancía después del cumplimiento de los requisitos legales.

Resumen

El presente informe relata el proceso de importación y diferentes variables a las que se enfrenta el área de importación de Mattel Colombia y la participación que tuve en ese proceso.

Relata los requisitos básicos para una importación de juguetes a Colombia con requisito de licencia previa, el tránsito internacional de estas mercancías y el proceso de nacionalización de las mismas. Cuáles son los actores que influyen en cada etapa de la importación y cuáles son sus funciones.

También algunas dificultades que se presentan en el transcurso de este proceso y cuáles son mis sugerencias para resolverlas.

PALABRAS CLAVES: Comercio exterior, Importación, Tránsito internacional, Costos.

Introducción

El comienzo de la vida laboral para un estudiante universitario, es uno de los cambios más fuertes, donde el estudiante pasa de la teoría aprendida estos 5 últimos años a implementarla en un ambiente laboral; así observa, conoce y aprende habilidades que utilizará durante toda su vida laboral. La Universidad Santo Tomas da esta oportunidad a través de “Las prácticas empresariales” como requisito para adquirir el grado de Profesional de Negocios Internacionales.

Por tal razón este informe, refiere las actividades desarrolladas durante el periodo de mi práctica profesional en La Agencia de Aduanas Cointer S.A.S Nivel 1 y mi participación en el tránsito internacional y gestión aduanal en Mattel Colombia como In-House en el periodo de Marzo-Agosto del 2015; al igual que introducción sobre el procedimiento de importación y gestión aduanal de los juguetes en Colombia.

1. Marco referencial

1.1. Marco Legal” Importación de Juguetes en Colombia.”

Los juguetes están clasificados arancelariamente desde la partida 9503 hasta la partida 9504. Tiene la partida 9503 con sus respectivas sub-partidas la obligación de presentar una licencia de importación soportada por Certificado de Conformidad con Reglamento Técnico aprobado por la Superintendencia De Industria y Comercio, por el contrario que la partida 9534 no requiere este requisito. Ambas partidas tienen un arancel de 15% e IVA del 16%, (DIAN, 2015).

Tabla1.“Partida Arancelaria 9305.”

Código	Designación de Mercancías
9503	Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos; muñecas o muñecos; los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; rompecabezas de cualquier clase.
9503.00.10.00	- Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos
	- Muñecas o muñecos, sus partes y accesorios:
9503.00.22.00	- - Muñecas o muñecos, incluso vestidos
9503.00.28.00	- - Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados
9503.00.29.00	- - Partes y demás accesorios
9503.00.30.00	- Modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados

Código	Designación de Mercancías
9503.00.40.00	- Rompecabezas de cualquier clase
	- Los demás juguetes:
9503.00.91.00	- - Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios
9503.00.92.00	- - De construcción
9503.00.93.00	- - Que representen animales o seres no humanos
9503.00.94.00	- - Instrumentos y aparatos, de música
9503.00.95.00	- - Presentados en juegos o surtidos o en panoplias
9503.00.96.00	- - Los demás, con motor
9503.00.99	- - Los demás
9503.00.99.10	- - - Globos de látex de caucho natural
9503.00.99.90	- - - Los demás

Fuente: Arancel Muisca, DIAN

Tabla 2. “Partida Arancelaria 9304.”

Código	Designación de Mercancías
9504	Videoconsolas y máquinas de videojuego, artículos para juegos de sociedad, incluidos los juegos con motor o mecanismo, billares, mesas especiales para juegos de casino y juegos de bolos automáticos («bowlings»).
9504.20.00.00	- Billares de cualquier clase y sus accesorios
9504.30	- Los demás juegos activados con monedas, billetes de banco, tarjetas bancarias, fichas o por cualquier otro medio de pago, excepto los juegos de bolos automáticos («bowlings»):
9504.30.10	- - De suerte, envite y azar:
9504.30.10.10	- - - Uniposicionales (un solo jugador)

Código	Designación de Mercancías
9504.30.10.90	- - - Los demás
9504.30.90.00	- - Las demás
9504.40.00.00	- Naipes
9504.50.00.00	- Videoconsolas y máquinas de videojuego, excepto las de la subpartida 9504.30
9504.90	- Los demás:
9504.90.10.00	- - Juegos de ajedrez y de damas
9504.90.20.00	- - Juegos de bolos o bolas, incluso automáticos
	- - Los demás:
9504.90.91.00	- - - De suerte, envite y azar
9504.90.99.00	- - - Las demás

Fuente: Arancel Muisca, DIAN.

1.1.1. Ley 9 de 1979

Se establecen parámetros para la protección del Medio Ambiente y la salud humana e incluyen directamente a los juguetes. La Ley establece:

Art 1: "Los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente."

Artículo específico sobre la importación:

"Art 551.- La importación, fabricación y venta de artículos de uso doméstico, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- No contener o liberar sustancias tóxicas en concentraciones superiores a las permisibles técnicamente;
- Tener características que, en su uso normal no afecten la salud ni la seguridad de las personas;

- Cumplir con los requisitos técnicos de seguridad que establezcan las autoridades competentes, y
- Los demás que para fines de protección de la salud establezca el Ministerio de Salud."

1.1.2. Resolución 003388 de 2008

Art12: "Por la cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios de los juguetes, sus componentes y accesorios, que se comercialicen en el Territorio Nacional" (Ministerio de la Protección Social, 2008), establece:

"Se exigirá como documento válido de demostración de la conformidad un Certificado de conformidad¹ expedido por un Organismo de Certificación Acreditado en Colombia, el cual somete a “fabricante e importadores”. (Dirección de Comercio Exterior, 2009).

1.1.3. Circular Única SIC

Especifica los certificados de conformidad que debe cumplir los Fabricantes e importadores de productos y proveedores de servicios sujetos al cumplimiento de NTCOO² o reglamentos técnicos. (Circular Unica SIC, 2001).

Obliga a la realización de ensayos en laboratorios acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio y que estos expidan los certificados de conformidad; en caso de no existir laboratorio acreditado para la realización de los ensayos, se podrán efectuar en laboratorios aprobados previamente por los organismos de certificación.

Cuando no exista laboratorio de ensayos acreditado organismos firmantes de IAF/MLA³, cuando no exista en Colombia laboratorio de pruebas acreditado para la realización de un

¹Certificado de conformidad: Documento que reconoce el cumplimiento de la norma técnica expedido por un organismo avalado por Superintendencia de Industria y Comercio colombiana.

²Normas Técnicas Colombianas Oficiales Obligatorias.

³Resolución N° 001 del 2 de enero de 2003, Artículo 4°: “La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación”. Publicada en el Diario Oficial N° 45.060 de Enero 11 de 2003.

ensayo específico, serán válidos los certificados de conformidad emitidos por organismos de certificación acreditados por entidades respecto de las cuales se haya demostrado previamente ante esta Superintendencia, que son parte de acuerdos multilaterales de reconocimiento mutuo de la acreditación, promovidos o auspiciados por el Internacional Accreditation Forum (IAF).

1.2. Acuerdos comerciales

1.2.1. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia

El Tratado del Grupo de los Tres (TLC-G3), integrado por México, Colombia y Venezuela, se firmó el 13 de junio de 1994 y entró en vigor el 1 de enero de 1995, mediante la Ley de la República de Colombia No. 172 de 1994.

Tratado por el cual la importación de juguetes con certificación de origen mexicano hacia Colombia, impone un arancel de 0% y su código en las declaraciones de importación es 021. Vigente desde 1 enero del 2007. (TLC-G3, 1995).

1.2.2. Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Canadá

Fue suscrito en Lima, Perú, el 21 de noviembre de 2008, y “el canje de notas que corrige el acuerdo de libre comercio entre Colombia y Canadá” el 18 y 20 de febrero de 2010. El acuerdo fue aprobado mediante la Ley 1363 del 9 de diciembre de 2009 por el Congreso colombiano, (Ministerio de Comercio, 2015).

Este TLC para los juguetes estipula un arancel de 10%, a juguetes que certifiquen origen canadiense. Vigente desde 1 enero del 2015.

1.3. Principales actores de la importación.

Para la importación de juguetes a Colombia estos son los entes que hacen parte de este proceso, en el caso de Mattel el fabricante son las plantas de producción que mayormente están en Asia, el vendedor es Mattel Europa quienes son los que coordinan con Mattel Colombia (Comprador), que productos serán enviados y expide las facturas internacionales⁴, el transporte internacional marítimo está encargado por las navieras desde el puerto de origen hasta puerto destino.

Mattel Colombia importa los juguetes que vende a los comerciantes como Almacenes Éxito, Pepe Ganga, etc. También da las licencias de uso de marca a productores colombianos para comercialización en este país en mercancías como textiles, porcelana, dulces, etc.

El agente de aduana está en cargado de presentar licencias a la VUCE y tramitar la importación frente a la DIAN (Entidad gubernamental que garantiza el cumplimiento de obligaciones tributarias y aduaneras). Para la licencias previamente se debe tener un certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación, ya que en Colombia no existen laboratorios acreditados para el testeo de estos productos, este organismo verifica los Test Report⁵ y legitima que cumple lo estipulado por la Resolución 003388 de 2008.

Por el Transportista nacional lleva la mercancía del puerto destino al centro de distribución o lugar acordado.

⁴Mattel tiene varias facturas antes de generar la factura que va dirigida a Colombia, la factura internacional es al que se presenta a la Aduana Colombiana.

⁵Certificados expedidos por laboratorios extranjeros.

Tabla 3 “Importación de juguetes”

	Fabricante • Parte que produce la mercancía, debe cumplir con calidad y seguridad esta.
	Vendedor/Exportador (Mattel Europa) • La parte que emite las facturas.
	Importador (Mattel Colombia) • Debe coordinar la importación
	Naviera • Transporta la mercancía de país origen a país destino.
	Agente de Aduana • Es que hace las operaciones de nacionalización frente a la autoridad aduanera.
	Organismo de Certificación de Producto • Revisa y certifica la idoneidad y seguridad de los juguetes.
	DIAN • Recolecta impuesto y vela por la seguridad aduanera.
	Transportista nacional • Lleva la mercancía del Puerto al Centro de Distribución.

Fuente: Autor del informe.

2. Agencia De Aduanas Cointer S.A.S

El Grupo Cointer empresarial agrupa a SKY Login Cargo Ltda. y la Agencias de Aduanas Cointer S.A.S Nivel 1, siendo la primera empresa un agente de carga y la agencia de aduanas donde se realizó la práctica empresarial, teniendo sucursales en Bogotá, Buenaventura, Cartagena, Cali, Ipiales, Barranquilla y Medellín

La Agencia de Aduanas Cointer (Mediante la Resolución No. 00515 DE ENERO 25/10, Calificó y Homologó como Agencia de aduanas nivel 1), se especializa en el agenciamiento aduanero de las operaciones de comercio exterior como lo son la importación, exportación y el transito aduanero en Colombia, orientada a acompañar a las empresas o personas naturales en seguimiento y coordinación de acuerdo a las normas legales de acuerdo al artículo 12 del Decreto 2685 de 1999.

Algunos de sus clientes más importantes son Estibol, Tres Elefantes, Nissan, Casa Toro y Mattel en el área de importaciones, estos clientes importan mercancías como relojería, implementos para el hogar, cables, tecnología, marroquinería, muebles, piezas de automóviles, sillas para bebés y juguetes, entre otras.

Estas mercancías son sometidas a una reglamentación específica según su naturaleza y material, las cuales deben cumplir con Licencias de importación, Vistos buenos, Certificados de conformidad y una correcta clasificación arancelaria con sus respectivas descripciones mínimas.

2.1. Misión

COINTER tiene como fin principal servir a los clientes como asesores y facilitadores de los procesos de comercio internacional de una manera ágil, responsable y honesta. Con

una cultura comprometida con el bienestar y satisfacción del cliente externo e interno y de la sociedad en general.

2.2. Visión

Trabajamos para ser reconocidos como una organización comprometida con nuestros clientes a través de la calidad de los procesos, talento humano competente y crecimiento continuo.

2.3. Servicios

- Agenciamiento aduanero: Ofrece servicios de operaciones en DTA⁶, DTAI⁷ y OTM⁸ desde y hacia las principales ciudades de Colombia y el mundo.
- Transito aduanero: La Agencia de Aduanas Cointer SAS Nivel 1 cuenta con la experiencia e infraestructura logística necesaria para garantizar un resultado óptimo de sus procesos de importación y exportación. Nuestra certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2008 y presencia nacional, son soporte de nuestro compromiso de satisfacción.

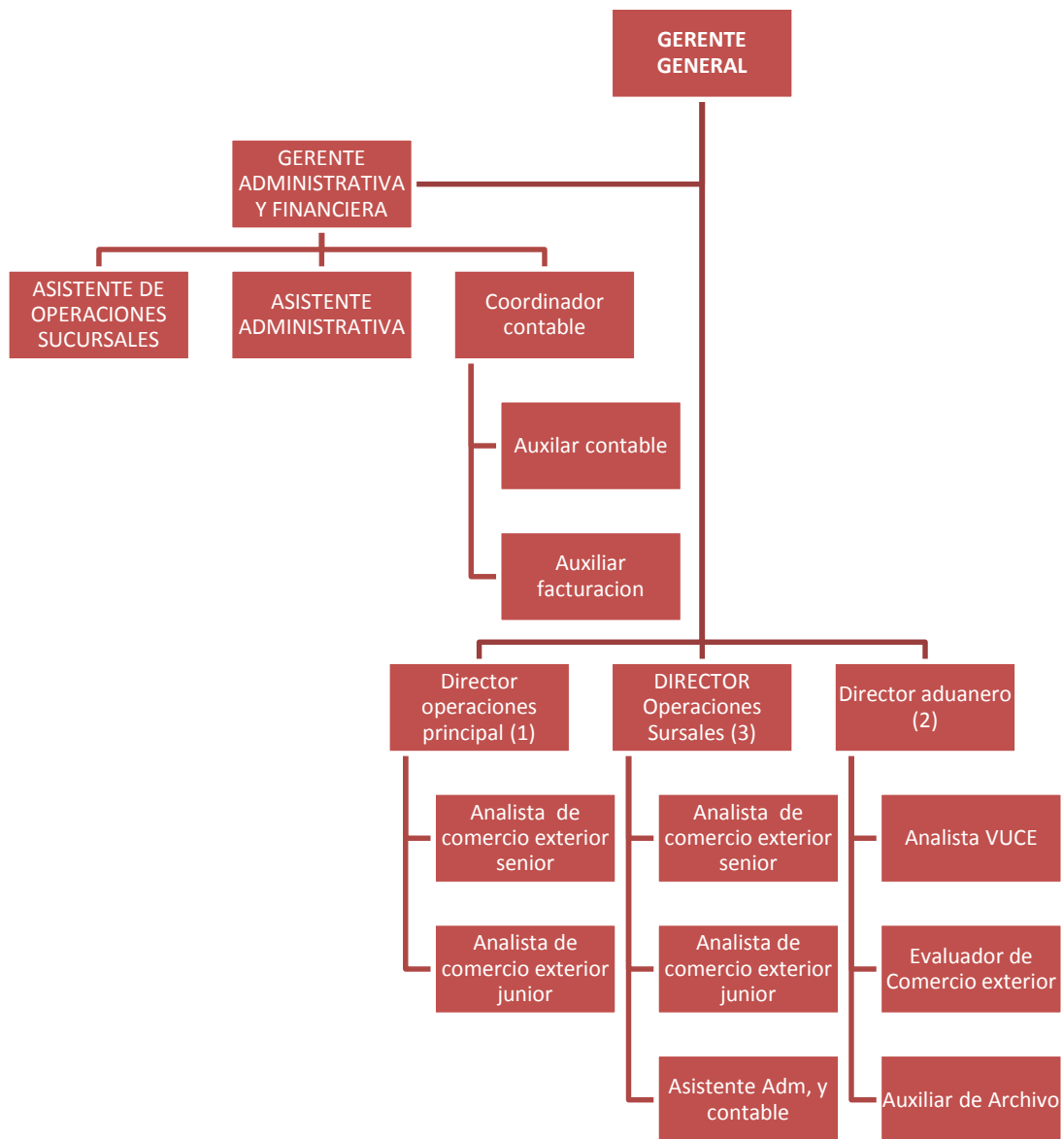
⁶Declaración de Transito aduanero

⁷Declaración de transito aduanero internacional

⁸Operación de transporte multimodal

2.4. Organigrama

Figura 1 “Organigrama Agencia de Aduanas Cointer Nivel 1”



Fuente: Recursos Humanos Cointer

3.2. Valores

Los valores de Mattel son su visión empresarial:

Tabla 4 “VisionStatement Mattel”

 Juega limpio Actuar con integridad inquebrantable en todas las ocasiones. Tratar a los demás con respeto y dignidad. Ser responsable por el impacto de cada acción y decisión. Confiar en los demás para hacer las decisiones correctas.	 Jugar juntos Trabajar en equipo para llegar a todo nuestro potencial. Formar alianzas duraderas y relaciones productivas. Enriquecer las comunidades donde trabajamos y jugamos.
 Juega con pasión Utilice la innovación y la creatividad sin igual para hacer un impacto positivo en las vidas de niños y familias en todo el mundo. Tener el ingenio, el compromiso y la confianza para impulsar el cambio.	 Jugar para crecer Perseguir el pensamiento inventivo y tomar riesgos inteligentes. Recompensar la innovación en todas las partes de nuestro negocio. Sé líderes, entregar superiores calidad y superar las metas

Fuente: Website Corporativa Mattel.

3.3. Marcas

Mattel tiene en su portafolio innumerable cantidad de juguetes, dirigidos a bebés, niños, niñas y juegos de mesa. A continuación un resumen de estas marcas en el mercado colombiano:

Tabla5 “Marcas de Mattel”

LINEAS	LOGO
Fisher-Price (Babygear, Shakira primero pasos, Imaginex, Dora, etc)	
MegaBlocks (First Builders, Call of Duty, Halo, etc).	
Niñas (Little Mommy, Barbie, Disney Princess, Moster High, etc).	
Niños (Hotwheels, Max Steel, etc).	
Mattel Games (UNO, Scrabble, etc)	

Fuente: Website Corporativa Mattel

*Marcas vendidas en Colombia.

3.4. Mattel Colombia

Como parte de los servicios de Cointer para colaboración de las operaciones de comercio exterior, a Mattel Colombia se me envió como adjunto para la asistencia en el área de "International Traffic y ForeignTrade" dentro de las instalaciones de Mattel.

Mattel Colombia forma parte de la multinacional Mattel Inc., como sucursal Colombia se encarga de la importación, distribución, promoción y venta de sus juguetes. En Colombia sus oficinas administrativas se ubican en la ciudad de Bogotá, y su Centro de distribución está en la vía Bogotá - Funza.

3.5. Descripción de la Operación

Mattel Colombia como proveedor de mercancía en Colombia, no fabrica juguetes sino los importa desde las principales fábricas en el mundo. Como multinacional tiene determinados procesos productivos en cada lugar del mundo. La fabricación y consolidación se hacen la mayor parte en Asia, mientras en Mattel Europa se encarga de la coordinación, administración y expedición de facturas, lo que convierte a su sede en Países Bajos como el país de compra para efectos aduaneros.

Colombia importa desde China, Indonesia, Malasia, Canadá y México. Las cuales pueden ser cargas de un solo origen o cargas consolidadas de varios orígenes. Desde China la mercancía sale del puerto de Yantian, desde Indonesia de Yakarta, la mercancía de Malasia se consolida en China, desde Canadá hace tránsito terrestre hasta Filadelfia (E.E.U.U) para ser embarcada marítimamente y desde México es exportada a través de los puertos de Ensenada y Manzanillo.

Figura 3 Mapa plantas de Producción Mattel.



Fuente: Website Corporativa Mattel.

El tránsito marítimo desde Asia puede variar de 30-40 días según el puerto, desde México solo 3 días y desde Canadá unos 5-10 días aproximadamente. Todas estas cargas tienen puerto de destino Buenaventura, Colombia.

En Buenaventura se realiza el respectivo proceso de nacionalización cuya duración puede variar debido al cumplimiento de los requerimientos como es el Certificado de Conformidad y las facturas originales de cada pedido, que incluya todas las referencias o la importación parcial que requiere desconsolidación en puerto.

También puede afectar la importación la discrepancia entre los documentos y la carga física, por ejemplo, la diferencia en la cantidad de cartones que están estipulados en el documento de transporte y el inventario físico o cuando se ve alguna afectación a los sellos que tiene el contenedor.

A continuación se realiza el pago de almacenaje en puerto, pre-inspección o inspección si es requerida y se le hace entrega física y documental al transportador terrestre. Cuando se autoriza movilización, el transportador hace carga del contenedor hasta el Centro de distribución ubicado en Funza (Cundinamarca), donde se hace la desconsolidación e ingreso al inventario.

3.6. Problemática tiempo-costo

El principal problema de las operaciones de importación en Mattel, son el aumento de costos de almacenaje en puerto debido a varios factores. Como lo son:

- Envío de información desde China incompleta.
- Llegada de la mercancía sin tener certificado de conformidad alguna referencia
- Demoras de la VUCE para generar la licencia de importación.
- Llegada de la mercancía sin tener todos los documentos requeridos (Certificados de Origen mexicanos o canadienses, Documento de transporte liberado, total de facturas originales)
- Inspecciones requeridas por la DIAN debido al origen de la mercancía.
- Falta de coordinación transportista y agente de aduana.
- Restricciones en días festivos de transporte de carga, y horarios diurnos de transporte debido a la peligrosidad.

4. Práctica profesional

4.1. Objetivo General

Complementar los conocimientos obtenidos en la enseñanza de la universidad con las habilidades que se requieren en el ambiente laboral, para que el estudiante obtenga la capacidad de realizar un papel dinámico en las actividades que dan valor agregado de un producto o servicio en una empresa.

4.2. Objetivos específicos

1. Adquirir habilidades no aprendidas en la universidad.
2. Aprender cómo es un ambiente laboral y como desempeñarse en él.
3. Aprender a trabajar en equipo, recibir órdenes y responsabilidades.
4. Implementar saberes aprendidos en la Universidad.

4.3. Manual de Funciones

Este manual fue dado por la agencia de aduanas Cointer y se limita a las funciones desempeñadas dentro de las instalaciones de la misma, no incluye actividades en Mattel.

Figura 4 “Manual para Analista de Comercio exterior”

ANALISTA DE COMERCIO EXTERIOR

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
JEFE INMEDIATO	DIRECTOR DE OPERACIONES
CARGOS QUE LE REPORTAN	AUXILIAR DE COMERCIO EXTERIOR
PROCESO A QUE PERTENECE	GESTIÓN OPERATIVA

RESUMEN DEL CARGO
Elaboración de los documentos de nacionalización de importación, exportación y tránsito aduanero ante las diferentes entidades involucradas según el caso

COMPETENCIAS LABORALES	
A. EDUCACIÓN	Técnico o tecnólogo en Comercio Exterior
B. FORMACIÓN	•Conocimientos de comercio exterior y actualizaciones permanentes en temas relacionados, preferiblemente con buen nivel de inglés •Directrices de la empresa (Misión, Visión, Políticas, Objetivos, Mapa de Procesos, etc.) •Código de Ética de la empresa •Manejo de software de comercio exterior.
C. EXPERIENCIA	Ninguna
D. HABILIDADES	GENERALES: Orientación a resultados, orientación al cliente, iniciativa, trabajo en equipo y colaboración, compromiso con la organización, relaciones interpersonales, aprendizaje continuo, y transparencia. PROPIAS DEL CARGO: Manejo de la información, adaptación al cambio, Experticia, Conocimiento del entorno, Creatividad y disciplina.
E. EQUIVALENCIA	Si no cuenta con la educación es necesario tener un (1) años de experiencia en cargos similares o empresas similares.

FUNCIONES
1. Diligenciar la Hoja de Ruta en el momento que recibe la carpeta 2. Verificar el contenido de la Carpeta DO comparándolo contra el análisis documental realizado por el evaluador y volver a solicitar al cliente los documentos en caso de existir algún faltante 3. Diligenciar todas las casillas de la Carpeta DO que le correspondan 4. Elaborar los documentos de importación o exportación con base en la documentación que se encuentra en la Carpeta DO 5. Imprimir los borradores de los documentos y pasarlos a revisión por parte del Director 6. Verificar si existe alguna corrección a realizar de acuerdo a lo informado por el Director y transmitir los documentos ante la entidad correspondiente 7. Imprimir las virtuales de las declaraciones de importación o exportación y las declaraciones de valor 8. Solicitar los levantes una vez informadas por el banco y verificando por última vez que se cuente con todos los documentos originales requeridos antes de solicitarlo 9. En el caso de las declaraciones de importación anotar el número de levante en las declaraciones de importación con sticker original del banco e imprimir las virtuales 10. En caso de levante físico se anota en el tablero de actividades y se entrega la Carpeta DO al Director para que la incluya en la programación del siguiente día 11. Cuando ya se ha realizado la inspección se imprimen las declaraciones virtuales y la entregan al Director
GENERALES 1. Cumplir con las normas de Salud Ocupacional establecidas por la organización 2. Cumplir con el SGC y todas sus acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la organización 3. Cumplir con el Código de Ética de la organización 4. Las demás que le son asignadas por su superior inmediato

Fuente: Recursos Humanos Cointer

4.4. Actividades desarrolladas

1. Realizar el proceso de nacionalización de un producto:
 - a. Clasificar-arancel: Cuando llegan facturas comerciales del cliente, se revisa si ya existe en la base de datos de la agencia de aduana, sino existe se clasifica la mercancía, para más adelante hacer la liquidación de aranceles correctamente. Por ejemplo:

Figura 5 “Producto a clasificar”

DESCRIPTION	PRODUCT NUMBER
BB TUG & GIGGLE AST (3) Fig. no hum. Con Func. Electronico	G8899-9984

Fuente: Factura Comercial Mattel

La referencia G8899 es una maraca para bebé son formas de animales. Por lo tanto como juguete pertenece a la partida arancelaria 9503 y a la sub-partida específica 9503.00.93.00 “Que representa animales o seres no humanos”, pero como es un juguete que viene como gato, ratón y perro, se toma por la sub-partida “9503.00.95.00 Presentados en juegos o surtidos o en panoplias”.

Figura 6 “imagen del producto ejemplo”



Fuente: “Webpagecitytoys”

- b. Analizar-requisitos, digitar registros de importación: el análisis de la importación se hace con base a la partida arancelaria, se verifica cuáles son los requisito previos para la importación y
 - c. se digita en el sistema estos datos,
 - d. monitorear, es estar al pendiente de la llegada de la mercancía al puerto o aeropuerto, verificar si existen inconsistencias que puedan llevar a sanciones por parte de la DIAN.
 - e. Montar procesos en la plataforma virtual, solicitar levante, Estos pasos son consecutivos; montar el proceso es subirlo a la plataforma que en el caso de Cointer se llama IB, el cual está conectado con el VUCE y con Siglo XXI, después de que la carga es ingresada a puerto y subida a Siglo XXI se verifica de que las cantidades concuerden entre el manifiesto de carga y el documento de transporte, en caso de que no,
 - f. se coordina una pre-inspecciones para hacer una declaración de corrección y/o la DIAN hace inspecciones, para verificar la conformidad de lo que se dice (Declaración de importación) con la carga real.
2. Acompañar las actividades de transito e importación en Mattel: Debido al cambio de personal de Mattel acompañe en las actividades de retiro de la persona que salió de esta empresa, luego el acompañamiento el tiempo que estuvo sin personal de importación y

por último el acompañamiento a la persona nueva debido a la temporada alta de importaciones (Julio-Agosto).

- g. Remito los pedidos que serán importados verificando que las facturas cumplan los requisitos mínimos, como son Termino icoterm, datos del vendedor, datos del comprador, valor de la mercancía, valor de gasto de origen y unidad de empaque.
- h. Revisión de futuros pedidos que se incluyan en los certificados de conformidad definidos por tipo de producto y nombre del fabricante. Deben cumplir con la normativa la cual es enviada al ente certificados en caso de Mattel es Lenor. Se envían Test reporte informe de etiquetado.
- i. Hacer liquidaciones de costos de importación: Digitación y su cálculo ver anexo hoja de cálculo de liquidación, de los costó de importación como lo son:

Figura 7“Costo de importación “



Fuente: Autoría propia.

- j. Generar cuadros de surtidos: Algunos juguetes tienen diferentes muñecos físicos con la misma referencia, las cuales deben estipularse en la declaración de importación por si hay una inspección física.

Figura 8 “Referencia X4945 y T7439”



Fuente: Base de datos Handler.

- k. Ingresar datos a los sistemas de Mattel y de Cointer: Ingresar datos de fechas de pago de importación y levante, ingreso de datos de referencias para las licencias de importación.

En Mattel se ingresan datos al sistema GT nexus sistema que incluye información de toda la supply chain, se ingresan nombre de los pedidos, fechas de pago a bancos, fecha de nacionalización, numero de licencia de importación, y creación de pedidos a través de la información ingresada de otros países.

En Cointer se ingresan los datos al montar el proceso óseo el proceso de importación como tal.

4.5. Mapa de proceso de la Práctica empresarial

A continuación muestra las funciones y actividades que formaron parte de la práctica empresarial, siendo imagen de los objetivos de esta misma.

En los procesos estratégicos son por los cuales se ha llevado a cabo la practica empresarial, el primero el aprendizaje de la importación en Colombia y las variables que pueden afectar sus costos.

La planificación de operaciones es el proceso de ver y gestionar las importaciones futuras para la eficiencia del área de tránsito internacional.

La gestión de tiempo fue el aprendizaje de realizar todas las tareas de buena forma y reduciendo todos los focos de distracción que afectan en el trabajo. Ya que como estudiante tenía que corregir muchos hábitos, que no producen beneficio y entorpecen el trabajo.

Para el cumplimiento de los objetivos de la practica fueron claves las capacitaciones, la recolección de datos y análisis de los mismo, estos bien relacionados debido a que si se tiene un mayor conocimiento de las variables que puedan afectas las tareas del trabajo, se puede hacer de mejor modo la depuración de datos para la toma de decisiones.

Figura 9 “Mapa de procesos practica en Cointer”



Fuente: Autoría propia.

Los procesos soporte fueron dados por mis jefes en Cointer como el control de calidad del trabajo hecho en sus instalaciones y como imagen de la empresa en uno de sus clientes (Mattel Colombia). El acompañamiento de sucursal es la interconexión de información entre las sucursales de Buenaventura y Bogotá, debido a la repartición de tareas en la importación. Porque si existe una buena comunicación se gestiona mejor los tiempos.

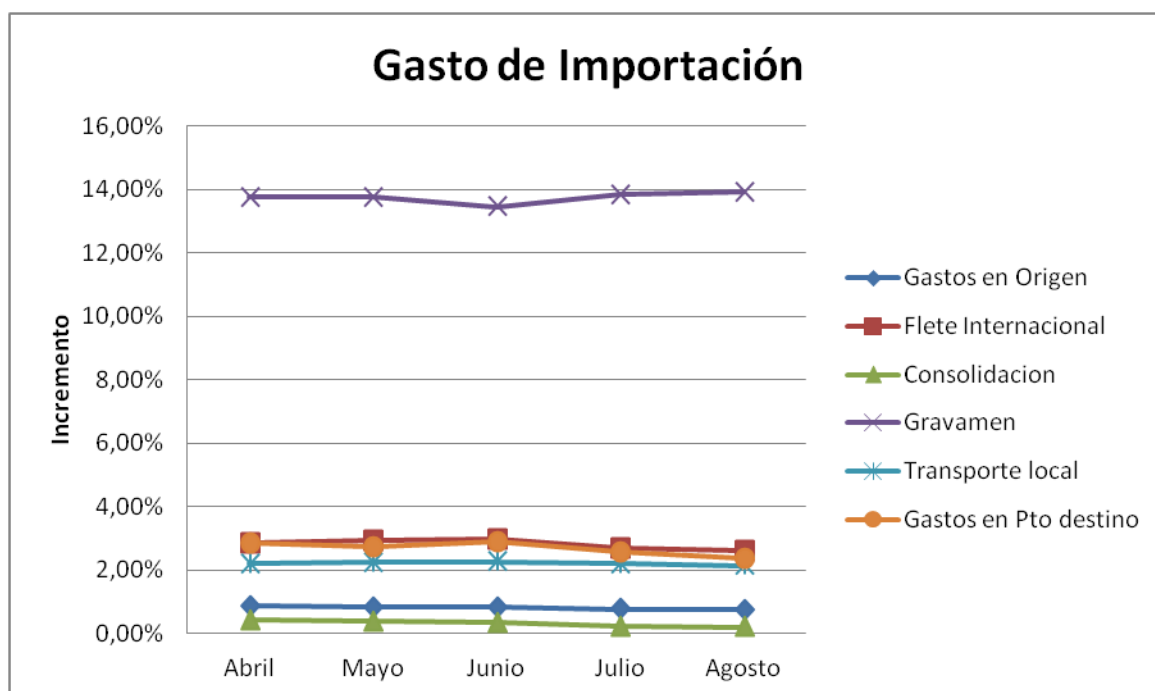
Por último como proceso soporte fue adquirir relaciones comerciales que puedan a futuro ser de ayuda para la mejora de mi vida profesional y que forman parte importante de cualquier trabajador.

4.6. Indicadores de Gestión

Mattel Colombia me encargo la consolidación de la información para los indicadores de gestión del tránsito internacional, de los meses de mayo hasta agosto, en los cuales estuve apoyando directamente en Mattel y mi colaboración ayudo en los tiempos de respuesta de las operaciones de importación, no en los costos monetarios, ya que estos varían por terceros como lo son las navieras, la DIAN y el transportador terrestre.

Estos indicadores se basan en la suma de los costos de las operaciones de cada mes. Estos gastos se dividían en 5 grupos de Gastos (Flete Internacional, Consolidación, Gravamen, Transporte local, Gastos en Puerto destino) de las importaciones.

Figura 10 “Incremento del valor de la mercancía por mes”



Fuente: Autoría propia con datos de Mattel Colombia

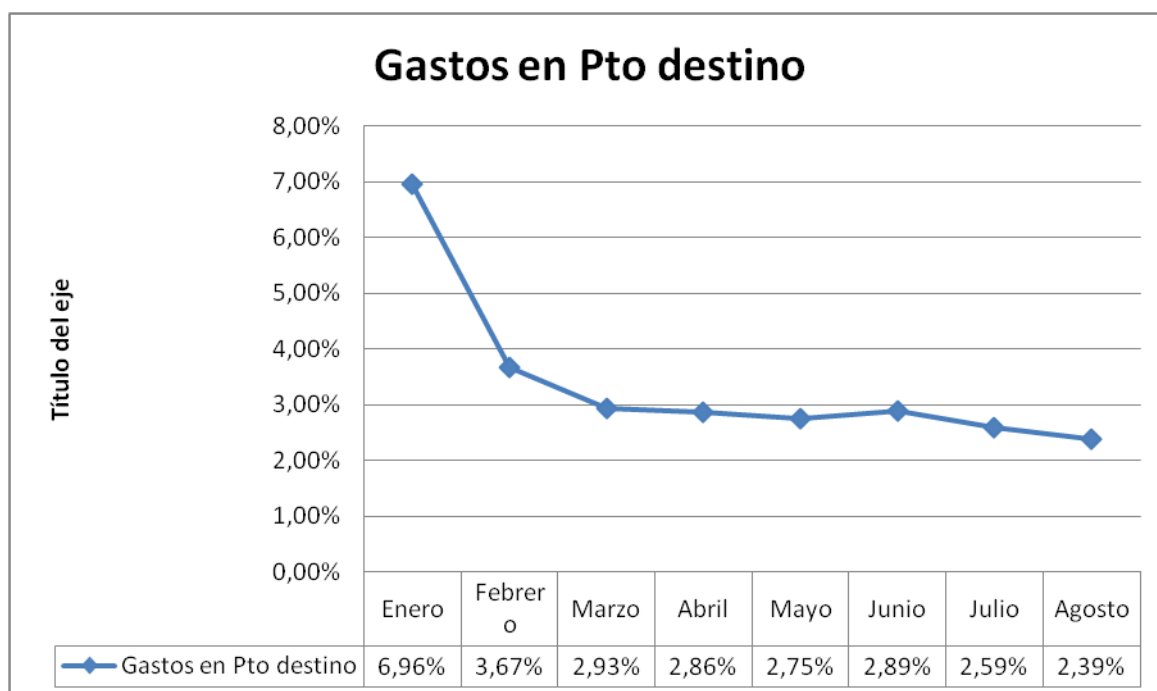
Durante mi gestión se puede observar que el mayor gasto que incrementa el valor de los juguetes es el pago del arancel de importación, ya que es un porcentaje fijo de 15% sobre el valor FOB y la única forma de disminuir este gasto sería importar juguetes de países con acuerdo de libre comercio o desgravación, pero la cantidad importada de Mattel de

países como México y Canadá es poca. Los costos de consolidación surgen en origen y no tenemos forma de hacer disminución de ellos.

Los gastos de flete internacional se mantienen constantes ya que se tiene contratos de tarifa fija con las navieras, solo varia cuando la mercancía es traída de otro puerto fuera del contrato o es un flete prepagado. En el caso del transporte local es igual.

El gasto más fácil de volverse más eficiente son los gastos en puerto de destino como se ve a continuación.

Figura 11 “Gastos en Puerto de destino”



Fuente: *Autoría propia con datos de Mattel Colombia*

Esta disminución se debe a varios factores relacionados, se ha controlado los tiempos de nacionalización, realizando tareas como la solicitud de la licencia de importación antes de la llegada de la carga a puerto de destino teniendo esto efecto en la cantidad de días en almacenamiento en puerto y con ello reducción del costo de almacenamiento, cargue y descargue.

4.7. Tipo de Contrato

Fui contratada a través de un contrato de aprendizaje, el cual es “una forma especial del Derecho Laboral que busca facilitar el desarrollo de los aprendizajes adquiridos durante la etapa de formación teórica, de aprendices y estudiantes universitarios, a cambio que una empresa patrocinadora proporcione los medios para adquirir formación profesional, metódica y completa en el oficio, actividad u ocupación. (Ley 789, 2002)”. (Ministerio de Trabajo Colombiano, 2015). El contrato a 6 meses, el cual comenzó el día 3 de Marzo de 2015 por valor de un salario mínimo mensual vigente.

4.8. Capacitaciones en la Práctica

1. Introducción a la empresa (Cointer) Anexo 1.
2. Capacitación sistema IB y Siglo XXI (Cointer). Sistemas para presentar Declaraciones de importación y licencias.
3. Capacitación sistema GT nexus sistema de Supply chain Global(Mattel).

Aportes

Durante la realización de la práctica, ejecute diferentes funciones que integraron a mi empleador Cointer S.A.S con su cliente Mattel Colombia, las cuales se facilitaron debido a mi acción como intercomunicador, apoyo y ojos de forma imparcial a las diferentes situaciones conflicto que se presentaron, en el periodo de tiempo que estuve en Mattel. Ya que en Cointer la jefe de cuenta era nueva, aunque tenía experiencia en la cuenta Mattel se le dificulto tomar mayor cantidad de responsabilidades juntas. Y paralelamente en Mattel sucedía lo mismo, la persona encargada de Tráfico y Comercio Exterior se retiró, y estuve como soporte en el tiempo que estuvo vacío el puesto, hasta la llegada de la nueva persona encarga.

Lo que en consecuencia me fortaleció en aspectos de relaciones interpersonales y visión de la profundidad de las responsabilidades del cargo de Analista de Comercio Exterior y los cargos que se relacionan a este. Aunque no se trata de un trabajo en equipo literalmente se aproxima bastante a esto en la relación Proveedor-Cliente.

Conclusiones

- Las operaciones de importación de productos a Colombia pueden tener inmensas cantidades de pre-requisitos, que aumentan el valor de la mercancía importada. (Planeación, preparación y acción).
- Las tareas que realicé, aunque sencillas, toman mucha importancia debido a que deben ser precisas y eficientes porque afectan directamente la relación con el cliente, los costos monetarios y los tiempos de respuesta.
- Aprendí la cantidad de variables que pueden estar en cada paso de la cadena de abastecimiento de una multinacional como Mattel Inc.
- El servicio al cliente, debe ser en la mayoría a tiempo y con información verídica y real para la satisfacción de este.

Recomendación

La Universidad como formador, debería dar mayor participación a los estudiantes en las tareas que impliquen actividades reales mediante prácticas o cursos, debido a que como egresado de una carrera profesional, se está en desventaja en el mundo laboral, ya que técnicos, tecnólogos y estudiantes de otras universidades, que tienen la misma edad, cuentan hasta con 5 años de experiencia laboral, lo que hace los estudiantes de la Universidad Santo Tomas más difícil vincularse a un trabajo e influye en la decisión de aceptar trabajos con salarios no muy mayores a un salario mínimo, luego de terminar la práctica.

Referencia bibliográfica

Bermudez, M. (3 de Marzo de 2015). Folleto Grupo Cointer. Bogota.

Circular Unica SIC, 10 de 2001 (Superintendencia de Industria y Comercio, Camaras de Comercio 2001).

Congreso de la Republica. (1979). Ley 9 de 1979. *Proteccion de Medio Ambiente*. Bogota: Artículo 1 y Artículo 551.

DIAN. (2015). *Muisca DIAN*. Obtenido de <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefResultadoConsNomenclaturas.faces>

Direccion de Comercio Exterior. (2009). CIRCULAR Numero 014 (28 Abril). En I. y. Ministerio de Comercio. Bogota.

Grupo Cointer. (Marzo de 2015). Manual Analista de Comercio exterior. Bogota, Colombia.

Grupo Cointer. (3 de Marzo de 2015). Manual de Funciones Analista. Bogota.

Mattel Corporativo . (2015). *Global Supply Chain*. Obtenido de <http://wwops/opssites/ops/default.aspx>

Mattel Corporativo. (2015). *All about Mattel*. Obtenido de <http://mod/C8/Business%20Center/default.aspx>

Mattel Corporativo. (2015). *Global IT*. Obtenido de Mattel: <http://mod/default.aspx>

Mattel Corporativo. (2015). *Our Vision, Strategy and Values*. Obtenido de <http://mod/c8/Business%20Center/Document%20Library/Vision%20Statement.pdf>

Mattel Inc. (2015 y 2014). *Surtidos juguetes*. Handler.

Ministerio de Comercio. (13 de Agosto de 2015). *Acuerdos Comerciales y de Inversión*. Obtenido de Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Canadá: <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=681>

Ministerio de la Protección Social. (2008). Resolución 003388. *Reglamenta requisitos técnicos Sanitario*. Bogota: Artículo 12.

Ministerio de Trabajo Colombiano. (20 de Agosto de 2015). *Mintrabajo*. Obtenido de Contrato de aprendizaje: <http://www.mintrabajo.gov.co/movilidad-y-formacion-para-el-trabajo/abc-contrato.html>

TLC-G3, Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (1 de Enero de 1995).

Anexo 1 “Capacitación Cointer”

QUE ES GRUPO COINTER?

Compañía que presta servicios de intermediación aduanera en importaciones, exportaciones y carga mediante estándares de calidad certificados

CÓDIGO DE ÉTICA Las empresas que desempeñan las actividades propias del agenciamiento aduanero, tenemos claro que, como parte de nuestra responsabilidad social, debemos actuar en consonancia con la Constitución Nacional, las leyes de la República y los valores y principios éticos que nos permitan actuar como verdaderos auxiliares de la función pública aduanera, esto es garantizando a los usuarios del comercio exterior que utilicen nuestros servicios que se cumplan con las normas vigentes que regulan las operaciones aduaneras así como cualquier operación o procedimiento inherente a o complementario de dichas actividades. Es por ello que este compendio de normas que rigen la conducta de todos los funcionarios de AGENCIA DE ADUANAS COINTER SAS NIVEL 1, (en adelante EMPRESA o LA EMPRESA) debidamente aprobado por La Junta de Socios, establece los principios que han de presidir los comportamientos de todos los empleados y demás funcionarios y personas que hacen posible nuestra labor, sobre la base de la honestidad, respeto, compromiso, transparencia y responsabilidad.

Con el fin de asegurar su comprensión y la importancia que representa el cumplimiento de este Código de Ética, éste se presentará a todos los empleados y demás personal vinculado con la empresa, mediante entrega personalizada a todos ellos. En él están reflejados los Valores y Principios de la Empresa y se espera que cada uno de los que la conformamos nos rijamos por ellos, tanto a nivel personal como en las actividades que desempeñamos.

La implementación del CÓDIGO DE ÉTICA, es responsabilidad de todos los funcionarios de COINTER SAS NIVEL 1.

VALORES CORPORATIVOS

1. RESPECTO: Capacidad de comprender y aceptar las opiniones y comportamientos diferentes con una actitud flexible. Evitando conflictos y manejando las diferencias por medio de acuerdos.
2. VERACIDAD: Capacidad de hablar, actuar e informar con la verdad.
3. RESPONSABILIDAD: Capacidad de asumir las consecuencias de sus actos y de reconocer y hacerse cargo de las mismas.
4. LEALTAD: Capacidad de actuar de manera fiel con los propósitos y metas de la Empresa, del ejercicio honesto del agenciamiento aduanero y de los intereses lícitos de los clientes.
5. RECTITUD E INTEGRIDAD: Capacidad de actuar de manera digna e intachable en todo momento.
6. ACTITUD DE SERVICIO: Se muestra dispuesto a prestar un servicio de manera cordial y atenta, demostrando interés por responder y satisfacer las necesidades del cliente externo o interno.
7. SOLIDARIDAD: Entendida como la disposición de ayudar a quien la necesite, de apoyarse mutuamente, la disposición permanente a hacer el bien de manera amable, generosa y firme.
8. OBJETIVIDAD: Esos es la intención de ver o expresar la realidad tal como es. Es la capacidad de actuar de manera neutra e imparcial en todo momento.
9. COMPROMISO: Capacidad de sentir como propios las políticas, objetivos, valores y principios de la Empresa, identificándose con ellos dando como resultado el responder eficazmente con las responsabilidades adquiridas.
10. RESPECTO A LAS LEYES: Es el convencimiento del valor que tiene para el desarrollo armónico de una sociedad y de sus instituciones.

VISIÓN Trabajamos para ser reconocidos como una organización comprometida con nuestros clientes a través de la calidad de los procesos, talento humano competente y crecimiento continuo.

MISIÓN COINTER tiene como fin principal servir a los clientes como asesores y facilitadores de los procesos de comercio internacional de una manera ágil, responsable y honesta. Con una cultura comprometida con el bienestar y satisfacción del cliente externo e interno y de la sociedad en general.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Ofrecer servicios de agenciamiento aduanero buscando el crecimiento
- Cumplir los requisitos del cliente en cada servicio prestado
- Cumplir con los tiempos de entrega pactados con el cliente
- Potencializar las competencias del talento humano
- Incrementar la satisfacción de los clientes
- Incrementar los ingresos de la empresa
- Mejorar continuamente los procesos

POLÍTICA DE CALIDAD Nuestro compromiso es prestar servicios de agenciamiento aduanero caracterizados por cumplimiento, respuesta pronta y personal competente, para satisfacer las necesidades de los clientes y garantizar nuestra solidez, rendimiento y mejora continua.

ORGANIGRAMA

NUESTROS CLIENTES

COPASIT : COMITÉ PARTITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Estas son las personas encargadas de promover y vigilar las normas y reglamentos de salud ocupacional dentro de la empresa.

COPASIT 2015-2017

POLÍTICA DE NO ALCOHOL Y DROGAS

ASEGURAR UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE, LIBRE DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, ES RESPONSABILIDAD Y DEBER DE LA COMPAÑÍA, DE LOS EMPLEADOS Y CONTRATISTAS DE AGENCIA DE ADUANAS COINTER SAS NIVEL 1 CON NIT. 860.504.195-1

ESTA POLÍTICA SE APLICARÁ EN TODOS LOS SITIOS DE TRABAJO DONDE LA EMPRESA REALICE SUS ACTIVIDADES Y VEHÍCULOS DE LA COMPAÑÍA O CONTRATISTAS, Y SERÁ OBLIGATORIA PARA TODOS LOS EMPLEADOS Y PERSONAL DE CONTRATISTAS DE LA EMPRESA.

ESTA PROHIBIDO:

POSSEER, PROMOVER O COMERCIALIZAR: BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS, DROGAS LICITAS, O EL MAL USO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O QUÍMICAS CONTROLADAS, ESTANDO EN CUALQUIER SITIO DE TRABAJO DE COINTER O AL REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN EN SU REPRESENTACIÓN.

PRESENTARSE AL SITIO DE TRABAJO O MANEJAR BAJO LA INFLUENCIA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS, DROGAS LICITAS, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O QUÍMICAS CONTROLADAS.

COINTER SE RESERVA EL DERECHO DE EXIGIRLE A CUALQUIER PERSONA QUE REALIZA OPERACIONES EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA: QUE SE SOMETA A UNA PRUEBA DE LABORATORIO O REVISAR A CUALQUIER PERSONA Y SU PROPIEDAD QUE ENTRE A UN SITIO DE TRABAJO DE LA MISMA. ESTAS PRUEBAS E INSPECCIONES TAMBIÉN PUEDEN SER REALIZADAS POR NUESTROS CLIENTES O TERCERAS COMPAÑÍAS CONTRATADAS PARA ESTE FIN.

CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE ESTA POLÍTICA HARÁ QUE LA PERSONA INVOLUCRADA SEA RETIRADA DEL SITIO DE TRABAJO, Y PUEDE SER MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONTRATO ENTRE COINTER Y EL EMPLEADO O EL CONTRATISTA, SEGÚN EL CASO.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AGENCIA DE ADUANAS COINTER S.A.S. NIVEL 1, considera como uno de sus propósitos el desarrollo permanente de las actividades de Seguridad Integral y Salud Ocupacional con la preservación del estado de salud de los empleados y la protección de los recursos materiales, en pro de obtener los mejores beneficios de productividad, eficiencia y eficacia de sus operaciones; COINTER S.A.S. tiene como objetivo velar por la prevención y seguridad de sus trabajadores y clientes, evitando así enfermedades laborales, accidentes, daño a la propiedad y al medio ambiente, establece como Política de Salud Ocupacional, los siguientes lineamientos en base al cumplimiento de la ley, los cuales serán llevados a cabo de manera permanente; para el desarrollo de este propósito debemos alcanzar y mantener un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo a nuestros trabajadores, visitantes y usuarios de nuestros servicios.

- Realizar inducción a todos los trabajadores que ingresen a la compañía con respecto a los riesgos de los que están expuestos y el uso de los elementos de protección personal.
- Respetar y acatar todas las directrices sobre Seguridad Integral y Salud Ocupacional que el estado ha dictado y cuya finalidad básica es la protección integral, física y mental de todos los trabajadores.
- Incluir en el programa de entrenamiento actividades de sensibilización y capacitación sobre seguridad ocupacional en pro de la mejora de la salud de los trabajadores, creando una cultura de autocuidado.
- Realizar inspecciones periódicas de las áreas de trabajo con el fin de identificar riesgos que atenten contra la salud del trabajador y así buscar una metodología de mitigarlos.
- Revisar permanentemente los procesos y condiciones de trabajo para garantizar la prevención de los riesgos ocupacionales.
- Revisar anualmente el Panorama de Factores de Riesgo de las áreas de trabajo con el fin de identificar los cambios y sugerir medidas de control y medidas de evaluación.
- Proveer de los elementos de protección industrial a los empleados cuando la labor lo requiera.
- Controlar y mitigar los riesgos identificados en el panorama de riesgos.
- Controlar y evaluar las acciones del COPASO, siendo este el ente que tiene el apoyo permanente de la gerencia para realizar las actividades que busquen el bienestar de los empleados.
- Todos los trabajadores deben aceptar su responsabilidad para cumplir con los requisitos establecidos en el Programa de Salud Ocupacional de COINTER S.A.S., lograr los objetivos trazados y crear una conciencia y cultura de autoprotección y protección de compañeros.